



## **OMBUDSPERSON EXHORTA A PRESIDENTES(AS) MUNICIPALES A GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES LABORALES A POLICÍAS**

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) exhortó a las Presidentas y los Presidentes Municipales a fortalecer las estrategias y acciones para garantizar seguridad a los habitantes en cada municipio. Asimismo, como a mejorar las condiciones laborales de sus elementos preventivos de Seguridad Pública.

En el marco de la Firma de convenio de colaboración entre la CDHEZ y el Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la Ombudsperson pidió a las autoridades de los 58 municipios, que proporcionen las herramientas necesarias que faciliten el trabajo tanto de los elementos de seguridad pública municipal como de sus auxiliares.

La Presidenta de la CDHEZ, aseguró que ante la situación que se vive en la entidad y el país en materia de inseguridad, violencia y criminalidad, es indispensable que existan estrategias efectivas que impidan que más ciudadanos sean víctimas del delito, asimismo refirió la urgencia de que, los policías cuenten con equipamiento, capacitación, estrictos controles de confianza y seguro de vida, que permita protegerlos y evitar dejar en la indefensión a las familias.

Además, la titular del Organismo Defensor de los Derechos Humanos llamó a los elementos de seguridad a trabajar bajo protocolos y estándares internacionales con estricto respeto a los derechos humanos, y en caso de detenciones, evitar el uso excesivo de la fuerza y apegarse a la legalidad, ejerciendo su función sin abuso de poder, lo que generará confianza en las corporaciones de seguridad.

Domínguez Campos dijo que es necesario que elementos de seguridad, cuenten con capacitación constante, para dar mayor protección a los ciudadanos y a su patrimonio, de modo tal que, prevalezca mayor seguridad en el entorno comunitario y ello incremente la credibilidad en la policía.

La firma de convenio celebrado para la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, así como para el fomento de la cultura de la paz en el municipio, fue encabezado por la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos y el Lic. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal de Río Grande.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez detalló que con este convenio además de establecer compromisos para la impartición de cursos, foros, talleres, conferencias y capacitaciones para los servidores públicos, elementos policiacos; asimismo se brindarán conferencias a estudiantes de diversos niveles académicos que



permitirá fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos en la población en general.

La Ombudsperson, solicita que se le imprima una perspectiva de derechos humanos al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para que en el centro de sus acciones estén las personas y sus derechos. Asimismo, añadió la urgencia de la instalación de la Comisión de Honor y Justicia en el municipio, para el reconocimiento de la labor de los elementos, así como aplicación de las sanciones pertinentes en caso de que los policías violenten derechos humanos.

En su intervención, el Lic. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal de Río Grande, aseguró que con este convenio de colaboración, su administración busca fomentar la coordinación entre ambas instituciones para trabajar conjuntamente en favor de los derechos humanos.

Córdova Longoria agradeció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos por su labor en favor de los derechos humanos, y aseguró que implementarán programas y acciones con una visión en derechos humanos, fomentando los valores y los derechos entre la ciudadanía a través de actividades académicas, científicas, culturales, de investigación y actualización.